RESOLUCIÓN Nº 0334 /2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTE INSTITUTO"

San Lorenzo, 03 de abril de 2014

VISTO: La presentación realizada por el Sr. ORLANDO RENE AGÜERO SANCHEZ, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Instituto, a través del Memo UOC Nº 50/2014, en el cual eleva a consideración el Dictamen UOC Nº 03/2014, de fecha 25 de marzo de 2014, y solicita la autorización pertinente para el inicio de los trámites correspondientes para la contratación de locación de inmueble determinado destinado para las Oficinas Regionales de: Guaira, Curuguaty, Paraguarí, Coronel Oviedo, Itapúa, Caaguazú, Cordillera; y las Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal de Santa Rosa del Aguaray y de Arroyos y Esteros, dependientes de la Dirección de Fiscalización y Asistencia Técnica de la Dirección General de Oficinas Regionales, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 44º expresa: *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública, aquellos cuyo canon mensual sea inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".-*

Que, el Art. 5º, inc. a) de la Resolución DNCP Nº 458/12, expresa: *"Locación de Inmueble Determinado. Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos".-*

Que, por Dictamen Nº 03/2014, de fecha 25 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones, entre otras cosas expresa: "*...Por lo tanto, por lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones, acredita las circunstancias y los criterios aplicables a la LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO y solicita la promulgación de la Resolución que autorice el inicio de los trámites para la LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADA PARA (Oficinas Regionales de; Guairá, Curuguaty, Paraguarí, Coronel Oviedo, Itapúa, Caaguazú, Cordillera, y las Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal de Santa Rosa del Aguaray y Arroyos y Esteros), conforme al siguiente detalle:*

ITEM	OFICINA REGIONAL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
1	O.R. GUAIRA	SIMON BENITEZ		9	
2	O.R. CURUGUATY	VICTOR ACOSTA PORTILLA		9	
3	O.R. PARAGUARI	MARIA FATIMA GIMENEZ		9	
4	OR. CORONEL OVIEDO	FRANCISCO FERNANDEZ		9	
5	O.R. ITAPUA	ANA ZOLTYS		9	
6	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE		9	
7	O.R. CORDILLERA	HUGO SANCHEZ		9	
8	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	ABILIO ACOSTA Y/O ANGELINA CESPEDES DE ACOSTA		9	
9	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	MIRTHA EMILIA ACEVAL		9	
TOTAL					

Que, por Decreto Nº 358, de fecha 20 de setiembre de 2013, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto, como Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA).

...//

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 0334 /2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTE INSTITUTO"

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas el Presidente del INFONA, en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR**, el inicio de los trámites del llamado a locación de inmueble determinado destinados para las Oficinas Regionales de; Guairá, Curuguaty, Paraguarí, Coronel Oviedo, Itapúa, Caaguazú, Cordillera, y las Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal, conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFICINA REGIONAL	PROPIETARIO	CANON	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL (GS.)
1	O.R. GUAIRA	SIMON BENITEZ		9	
2	O.R. CURUGUATY	VICTOR ACOSTA PORTILLA		9	
3	O.R. PARAGUARI	MARIA FATIMA GIMENEZ		9	
4	OR. CORONEL OVIEDO	FRANCISCO FERNANDEZ		9	
5	O.R. ITAPUA	ANA ZOLTYS		9	
6	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE		9	
7	O.R. CORDILLERA	HUGO SANCHEZ		9	
8	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	ABILIO ACOSTA Y/O ANGELINA CESPEDES DE ACOSTA		9	
9	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	MIRTHA EMILIA ACEVAL		9	
TOTAL					

Art. 2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ING. FOR. ROLANDO G. DE BARROS BARRETO A.
Presidente

Ing. For. MSc. Natalia Chávez
Secretaria General

Natalia S. Chávez D.
Ing. For. MSc. Natalia Chávez
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RGDBB/mge